

Expediente: 2453/14  
Carátula: BULACIA BERTELLI RAUL CESAR Y OTRA C/ MARTA JIMENA LEONOR Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 26/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20222645205 - BULACIA BERTELLI, RAUL CESAR-ACTOR  
20222645205 - BERTELLI, EMMA OLGA ELENA-ACTOR (APODERADO COMÚN)  
20222645205 - CARRO, JUAN MANUEL-POR DERECHO PROPIO  
90000000000 - MARTA, JORGE LUIS-DEMANDADO  
20222645205 - BERTELLI DE BULACIO, BLANCA LIDIA-ACTOR  
90000000000 - YACANTE DE MARTA, DELIA OLGA-DEMANDADO  
90000000000 - MARTA, JIMENA LEONOR-DEMANDADO  
90000000000 - JALAF BALLESTERO, JUAN ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2453/14



H106038453135

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "BULACIA BERTELLI RAUL CESAR Y OTRA c/ MARTA JIMENA LEONOR Y OTROS s/ DESALOJO - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 2453/14.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OGA3- DENUNCIA CANCELACIÓN DE HONORARIOS DR. CARRO - PREVIO CUMPLA RECAUDOS X ARCHIVO DE LA CAUSA.

San Miguel de Tucumán, 25 de abril de 2025. 1) Téngase presente la cancelación de deuda en concepto de honorarios denunciada por el letrado presentante. 2) Al pedido de archivo de la causa: Previamente, dése cumplimiento con lo dispuesto por los arts. 34 de la Ley 6.059, 35 de la Ley 5.480 y reponga los derechos fiscales que se adeudaren. A tal fin, practíquese planilla fiscal por Secretaría. ILGL - 2453/14 -

Actuación firmada en fecha 25/04/2025

Certificado digital:  
CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.